ACTA NÚM. 1
CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN
VOCALES: NIEVES DEL HOYO ROMERO
ROCÍO ERRAZQUÍN FERRERAS
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 18 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 147 de 2 de agosto de 2017, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA NAVE 1 Y NAVE 2 DEL VARADERO EN EL PUERTO DE ROTA (CÁDIZ) CLAVE: DAC 237-2015.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas y entidades que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo y en el Registro Auxiliar del Puerto de Rota (Cádiz), al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

JOSÉ MARÍA FRESCO BEGINES (NIF.- 53274968-E)

El licitador no ha identificado los sobres conforme al apartado III Lotes del Concurso del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Concurso, desconociendo la Mesa de Autorizaciones y Concesiones el lote al cual se presenta el licitador, se acuerda la apertura del sobre núm. 1 del concurso, puesto que es el único licitador y con ello no se produce perjuicio alguno, solicitándole que aclare dicha circunstancia.

Examinada la documentación del participante, se observan las siguientes incidencias:

.- Documentos acreditativos de la personalidad del licitador:

Aporta el licitador copia del Documento Nacional de Identidad sin la compulsa notarial o administrativa, no obstante obra en poder de esta Agencia diligencia de acreditación de la personalidad del licitador.

.-Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Se solicitará a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente, Certificado de estar al corriente en cualquier tipo de obligación

económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuarias, según el anexo IV.

.-Declaración responsable en relación con la capacidad de obrar y con las prohibiciones de contratar:

No aporta el Anexo I.4 Modelo de certificado sobre incompatibilidades de la Ley 3/2005, de 8 de abril, debidamente cumplimentado.

Dichas incidencias se consideran susceptibles de subsanación, acordándose dirigir requerimiento al efecto al licitador.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral